

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a aprobar por la junta, incluso los informes de gestión y auditoría de cuentas.

La Canya, 20 de mayo de 2003.—La administración social, Segundo Ventulà Dilmé.—24.863.

REALIZACIONES HUMANAS Y TÉCNICAS DE ARQUITECTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 27 de marzo de 2003, acordó reducir el capital social en la suma de 12.024,00 euros mediante la amortización de 400 acciones propias en autocartera, números 97 al 126, 321 al 440, 631 al 680 y 1.651 al 1.850, todos inclusive, acordando, asimismo, una ampliación simultánea de capital y modificar en consecuencia el artículo 3.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 9 de abril de 2003.—Luis Chabrera Adiego.—24.721.

RECAUCHUTADOS MURALLA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Parcela núm. 19, Fase 1, del Polígono Industrial Las Hervencias de la Ciudad de Ávila, el día 30 de junio de 2003, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y a las veinte horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y si procede, aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión del órgano de Administración correspondientes al ejercicio 2002, así como la propuesta de aplicación de sus resultados.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Ávila, 21 de mayo de 2003.—Florentino Cuenca Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—25.206.

RECICLATGE DE RESIDUS LA MARINA ALTA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la compañía para celebrar Junta General Ordinaria, la cual tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de Junio de 2003 a las 12.30 horas en el Ayuntamiento de Dénia, sito en la Plaza de la Constitución s/n, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de junio, a la misma hora y lugar con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Precio a aplicar a los socios por el tratamiento de vertidos.

Sexto.—Informe económico del estado de la sociedad y estado de cuentas de los Ayuntamientos. Soluciones a adoptar.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Dénia, 12 de mayo de 2003.—El Presidente de la Entidad, Miguel Ferrer Marsal.—25.241.

RECURSOS HUMANOS INTEGRALES EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES, S. L.

Junta General Ordinaria

Por medio de la presente, le comunicamos que por acuerdo del Administrador Único, se convoca Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 19 de Junio, a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en su defecto, el día 20 de Junio a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la sociedad de la calle Antonio López, n.º 98, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión del Administrador Único.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone a disposición de los Señores Participes en la calle Antonio López, n.º 98, de Madrid, la documentación que ha de ser sometida a la Aprobación de la Junta de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, para que pueda ser examinada a contar desde la fecha de esta convocatoria, o solicitar el envío gratuito de ella, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 51 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—Gerardo Samper Cortijo, Administrador Único.—26.507.

REFINERÍAS Y FUNDICIONES ESKALMENDI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, carretera de Bergara, número 29, de Vitoria, el día 28 de Junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 30 del mismo mes en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la gestión social y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, se halla a disposición de los Señores accionistas en el domicilio social, los cuales podrán solicitar y obtener, de forma gratuita, copia de la misma.

Vitoria-Gasteiz, 22 de mayo de 2003.—EL Secretario del Consejo de Administración. Fernando Lajo Asensio.—25.715.

REGASIFICACIÓN Y EQUIPOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De conformidad con el artículo noveno de los Estatutos Sociales y el 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración acuerda convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Regasificación y Equipos, Sociedad Anónima a celebrarse en la calle Nueva número 8, 1.º B de Coslada (Madrid), el día 20 de junio de 2003 a las 09:30 horas en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2003 en el mismo lugar y hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Fijación, en su caso, de la remuneración de administradores correspondiente al ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega o envío inmediato y gratuito, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, se requerirá la presencia de Notario en la Junta General Ordinaria.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús María Íñiguez Ochoa.—24.873.

RESIDENCIAL PEGUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, calle Balmés, 177, principal 2.ª, el día 18 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía durante el citado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Modificación del domicilio de la Sociedad.

Quinto.—Modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Estudio de las diferentes alternativas para proceder a la enajenación total o parcial de las parcelas, propiedad de la Sociedad.

Séptimo.—Acuerdos a tomar respecto al punto anterior y apoderamientos especiales, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo preceptuado en los Artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita o a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e iguales